AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREBVIADA MENOR CUANTÍA No. SAMC-ARN-494-2020

La ARN en observancia de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca públicamente a todos los interesados a participar en la Selección Abreviada Menor Cuantía, conforme a la siguiente información:

1. Objeto.

ADQUISICIÓN E INSTALACION DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS, VENTILADORES TIPO TECHO Y VENTILADORES TIPO PEDESTAL, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE MATERIALES Y REPUESTOS.

Alcance del objeto

- Lo anterior de conformidad con las condiciones establecidas en el Anexo No 1º de Especificaciones Técnicas Mínimas por lote-zona:

ITEM	Zonas	Equipo de Aire Acondicionados	Equipo de ventilación tipo techo	Equipo de ventilación tipo pedestal	Mantenimiento Preventivo	Mantenimiento correctivo
1	Zona Norte	6	12	0	212	De acuerdo a resultado mantenimiento preventivo
2	Zona Centro	2	1	7	84	De acuerdo a resultado mantenimiento preventivo
3	Zona Sur	7	1	1	114	De acuerdo a resultado mantenimiento preventivo

Los proponentes podrán presentar oferta para la totalidad de los Lotea o presentar oferta parcial para un (1) Lote o varios de Lotes. La adjudicación será por Lote.

2. Modalidad de Selección del Contratista.

El artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, consagra las modalidades de selección que se pueden emplear para realizar la escogencia de un contratista de la administración, estableciendo para el efecto cinco (5) modalidades principales, como son: la licitación pública, como regla general, y a su turno, como excepciones a esta última, tenemos **Selección Abreviada**; el Concurso de Méritos, la Contratación Directa y la Mínima Cuantía.

En virtud de lo establecido en el literal b) del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el en artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015 y de conformidad de acuerdo con el procedimiento establecido en la Ley 80 de 1993 y las demás normas concordantes y complementarias sobre la materia, la ARN adelantará un proceso por la modalidad de **Selección Abreviada de Menor Cuantía**, teniendo en cuenta la naturaleza del proceso y la cuantía del presupuesto techo oficial dispuesto para el mismo.

3. Plazo Estimado del Contrato.

El plazo del presente contrato será el periodo comprendido entre la fecha de suscripción del acta de inicio y hasta **el 30 de noviembre de 2020**, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

4. Presupuesto Oficial.

El presupuesto total del proceso asciende a la suma de **CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS ($188.718.210,00) M/CTE**, incluido IVA y demás gastos directos e indirectos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato que resulte del presente proceso de selección por LOTE.

	ITEM	ZONA NORTE	ZONA CENTRO	ZONA SUR	TOTAL POR ITEM
1	ADQUISICIÓN, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO AIRES ACONDICIONADOS INVERTER, INCLUIDO UN (1) MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS EN ANEXO TÉCNICO	$ 19.909.282,00	$ 6.687.588,00	$ 23.675.996,00	$ 50.272.866,00
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS EXISTENTES EN LAS OFICINAS DE LA ARN DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS EN ANEXO TÉCNICO	$ 59.591.918,00	$ 20.897.614,00	$ 27.777.166,00	$ 108.266.698,00
3	VALOR BOLSA PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS EXISTENTES EN LAS OFICINAS DE LA ARN, INCLUYE REPUESTOS Y MANO DE OBRA, SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS EN ANEXO TECNICO	$ 14.700.000,00	$ 2.520.000,00	$ 5.250.000,00	$ 22.470.000,00
4	VENTILADORES TIPO TECHO DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS EN ANEXO TÉCNICO	$ 4.141.200,00	$ 345.100,00	$ 345.100,00	$ 4.831.400,00
5	VENTILADORES 3 EN 1 DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS EN ANEXO TÉCNICO	NA	$ 2.493.197,00	$ 384.049,00	$ 2.877.246,00
	TOTAL POR ZONA	**$ 98.342.400,00**	**$ 32.943.499,00**	**$ 57.432.311,00**	
	GRAN TOTAL	**$ 188.718.210,00**			

NOTA 1: El valor del **contrato** a adjudicar por lote corresponderá a la suma de: 1) El valor que ofrezca el proponente adjudicatario respecto de los ítems Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de aires acondicionados inverter (Incluido IVA), 2) Mantenimiento preventivo de aires acondicionados existentes en las oficinas de la ARN (Incluido IVA), 3) Adquisición de ventiladores tipo techo (Incluido IVA), 4) Adquisición de ventiladores 3 en 1 tipo pedestal. (Incluido IVA), 5) El valor de la bolsa para mantenimiento correctivo (Incluido IVA), establecido por la entidad para cada lote.

NOTA 2: La **Bolsa para Mantenimiento Correctivo** en la propuesta económica el proponente deberá diligenciar el valor establecido por la Entidad correspondiente a cada lote, no obstante, si al diligenciar la propuesta se indica un valor diferente al establecido, la Entidad procederá a realizar la corrección correspondiente.

5. Disponibilidad Presupuestal.

La ARN cuenta con los siguientes certificados de Disponibilidad Presupuestal No.123420 y No.123320 del once (11) de marzo de 2020 expedida por el Coordinador del Grupo de Presupuesto de la ARN.

6. Cierre del Proceso de Selección

En la fecha y hora prevista en el Cronograma del proceso publicado, a través de la plataforma SECOP II.

7. Lugar y forma de presentación de la oferta:

El presente Proceso de Contratación se adelantará en su integridad en línea, a través de la Plataforma SECOP II; por lo anterior, los proponentes deberán registrarse como proveedores en dicha plataforma para la presentación de la respectiva oferta.

De las ofertas presentadas en la plataforma SECOP II se generará un "INFORME DE CIERRE" en la cual se registrará la lista de los proveedores que participaron en el Proceso de Contratación.

Vencido el término para la entrega de ofertas se efectuará la apertura de los sobres de acuerdo al procedimiento previsto en la Plataforma del SECOP II.

En caso de presentarse una indisponibilidad de la plataforma antes del cierre del proceso, la ARN seguirá el procedimiento establecido por Colombia Compra Eficiente en la Guía de Indisponibilidad del SECOP II para presentar ofertas.

La fecha límite probable en la cual los interesados deben presentar su oferta en la fecha establecida en el cronograma.

8. Acuerdos y Tratados internacionales aplicables.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Sección 4; Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015 y en atención al Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación expedido por Colombia Compra Eficiente, se realizó un análisis de aplicación de los tratados de Libre Comercio para la presente contratación teniendo como resultado el siguiente:

ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACIFICO	CHILE	SI	NO	NO	NO
	MÉXICO	SI	NO	NO	NO
	PERÚ	SI	NO	NO	NO
CANADÁ		SI	NO	NO	NO
CHILE		SI	NO	NO	NO
COSTA RICA		SI	NO	NO	NO
ESTADOS AELC		SI	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS		SI	NO	NO	NO
MÉXICO		SI	NO	NO	NO
COREA		SI	NO	NO	NO
TRIÁNGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	SI	NO	SI
	GUATEMALA	SI	SI	NO	NO
	HONDURAS	NO	NO	NO	NO
UNIÓN EUROPEA		SI	NO	NO	NO
COMUNIDAD ANDINA		SI	SI	NO	SI

En atención a lo anterior y conforme a lo establecido en la Decisión 439 – Marco General de Principios y Normas para la Liberalización del Comercio de Servicios de la Comunidad Andina y El Salvador, la aplicación de este concierne a dar trato nacional, sin embargo, no alude plazos en los procesos de selección.

9. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el proceso de contratación.

Los interesados en participar en este proceso de selección deben acreditar en su propuesta los requisitos habilitantes y factores de evaluación, que a continuación se identifican:

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES
JURIDICA
TÉCNICA
CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

FACTOR	PUNTOS
FACTOR TÉCNICO	**400**
Eficiencia energética	200
Garantía Adicional de equipos y de Mantenimiento	200
FACTOR ECONÓMICO	**500**
Apoyo a la Industria Nacional	**100**
TOTAL	**1000**

10. CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS:

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 del 2007 y el Decreto Reglamentario No. 1082 del 2015, la ARN convoca a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley, interesadas en realizar el control social al presente proceso de contratación, para que de considerar pertinente formulen sus recomendaciones escritas que a su juicio sean necesarias para la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios, quienes podrán intervenir en todas las audiencias que se realicen durante el proceso, en las etapas precontractual, contractual y post contractual.

11. MENCIÓN SI LA CONVOCATORIA ES SUCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME Y SI HAY LUGAR PRECALIFICACIÓN

En cumplimiento a lo previsto en la Ley 1150 de 2007, los artículos 32 y 43 de la Ley 1450 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que el presupuesto oficial no supera los (US$ 125.000) dólares americanos[1], la convocatoria **se podrá limitar** en su participación exclusivamente a **MIPYMES (Micro, Pequeña y Mediana Empresa)**, en cumplimiento de los requisitos establecidos en el mencionado artículo.

Asimismo, no es aplicable la precalificación, pues este proceso no es un Concurso de Méritos sino una Selección Abreviada de Menor Cuantía.

12. Consulta de los documentos del proceso.

Se podrán consultar los documentos del proceso en el expediente del presente proceso de selección publicados en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co.

[1] Atendiendo las directrices de Colombia Compra Eficiente, para la vigencia 2020 es hasta la suma de $380’778.000